

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE MOGÁN****ANUNCIO DE SELECCIÓN
DE PERSONAL****3.155**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

1. Promoción Interna:

1.2. Escala Administración Especial.

Denominación: Subinspector de la Policía.

Número de vacantes: 3.

Grupo: A (subgrupo A2).

1.3. Escala Administración Especial.

Denominación: Técnico Especialista en Gestión Modernización e Innovación Tecnológica.

Número de vacantes: 1.

Grupo: B.

Funcionario de Carrera:

2. Promoción Libre:

2.1. Escala Administración Especial.

Denominación: Policía.

Número de vacantes: 10.

Grupo: C (subgrupo C1).

PERSONAL LABORAL FIJO

Promoción Interna:

1. Encargado de Obras.

Denominación: Encargado de Obras.

Número de vacantes: 1.

Grupo: C (subgrupo C1).

En Mogán, a treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE, P.D., EL CONCEJAL DELEGADO,
Juan Mencey Navarro Romero.

74.234

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE PUERTO DEL ROSARIO****ANUNCIO****3.156**

A medio del presente se hace público conocimiento que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2019 se aprobó la ampliación del plazo en QUINCE DÍAS HÁBILES para la presentación de Solicitudes para las Subvenciones de Bono Taxi para Personas con Movilidad Reducida.

Lo que se somete a información pública para su general conocimiento.

En Puerto del Rosario, a veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

LA CONCEJALA DE TURISMO, Paloma
Hernández.

73.607

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA****ANUNCIO****3.157**

Por el presente se hace público que, con fecha 23 de mayo de 2019, se ha dictado por la Sra. Alcaldía-